

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°186

Período del 26/03/05 al 1/04/05

Montevideo – Uruguay

1. Gobierno desea incidir más en la gestión de PLUNA
2. Militares negaron a la Ministra de Defensa remociones en el Batallón 13
3. Antropólogos se reunirán con militares antes de excavaciones
4. Magistrado pedirá que se coordine excavaciones
5. El Presidente Vázquez recibirá antropólogos argentinos
6. Prefectura Nacional realizó exitosa operación de rescate en el mar
7. Cangrejo Rojo: citaron por cuarta vez a los empresarios estadounidenses
8. Policía vigila a soldados que integrarían dos grupos nazis
9. Fuerza Aérea Uruguaya investiga accidente de ultraliviano
10. Soldados serán asistidos por Plan de Emergencia Social
11. Preocupación de Ministra de Defensa por juicios contra su cartera
12. Senado devolvió venia de Cnel. Hernández
13. El ex Cte. del Batallón Uruguay IV de MONUC responde a informe de NNUU
14. Uruguay hará planteo formal ante ONU por informe que cuestionó a tropas
15. Dr. Tabaré Vázquez presidirá el Centro Militar
16. EEUU insiste en pedir inmunidad para sus fuerzas de seguridad
17. Declaraciones del Dr. Luis Lacalle
18. Fuerte sanción a oficial de la Armada que insultó a jerarca de Turismo
19. Custodia militar no se retirará de perímetro de cárceles
20. Falso artefacto explosivo en liceo de Rivera

1. Gobierno desea incidir más en la gestión de PLUNA

El Sub Secretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi y el nuevo Presidente de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), Carlos Bouzas, se reunieron esta semana con altos directivos de la aerolínea brasileña VARIG. El gobierno uruguayo, propietario del 51% de PLUNA, pretende renovar a VARIG el contrato de gerenciamiento que vence el próximo 27 de Junio. Ello a condición de tener una mayor ingerencia en la dirección de la empresa mxta. En 2004 PLUNA tuvo pérdidas que la obligan a aportar capital para no entrar en quiebra. Esto sucede cuando el rojo del balance es mayor al 75% del capital de la compañía y siendo el tercer ejercicio en que ello acontece desde 1995. El nuevo gobierno se propone revertir esos magros resultados económicos, de los que los directivos de PLUNA culpan al alto precio del petróleo y al gobierno anterior, que otorgó a otra empresa uruguaya, U-Air, varias rutas estratégicas. Precisamente la directiva de U-Air criticó esta semana a la Dirección Nacional de Infraestructura Aeronáutica, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, por impedir a la empresa realizar más vuelos a Buenos Aires desde el aeropuerto internacional de Carrasco de los que tenía formalmente asignados, tal como venía haciendo hasta ahora. "Aplicaron fríamente el reglamento. Ellos tienen la potestad de no autorizar los vuelos no regulares que nosotros habíamos pedido. Está dentro de sus potestades pero la medida la tomaron el martes [en plena Semana de Turismo, en que aumenta el tráfico aéreo entre ambos países] y nos mataron", señaló un directivo de U-Air. (El País Sección NACIONAL 26-03-05 y 27-03-05)

2. Militares negaron a la Ministra de Defensa remociones en el Batallón 13

La Sra. Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, dijo que las autoridades militares que consultó le negaron que en las últimas horas se hayan producido movimientos de tierra en el Batallón 13. La jerarca brindó esa respuesta luego de la denuncia realizada por medios televisivos (Canal de Cable TV Libre). Ese medio emitió imágenes donde dos militares aparecían removiendo la flora superficial en una de las áreas que habían sido preservadas por la Justicia, a través de la medida de "no innovar". De acuerdo al Canal, la actividad de los efectivos se había producido en las proximidades del "sitio A", uno de los que ha sido delimitado por los técnicos universitarios que realizaron una investigación gearqueológica por orden de la Justicia.

"Me he comunicado con la autoridades correspondientes y me han establecido con total firmeza que el único césped que se procedió a cortar es el del enjardinado que está al frente del edificio principal de la unidad, que de ningún modo se acercaron a las (zonas) excluidas", declaró la titular de Defensa a Radio El Espectador. Agregó que esa situación "se puede comprobar", puesto que "el pasto de allí no ha sido modificado". Al mismo tiempo, en función de la gravedad de la denuncia, la Fiscal actuante en este caso, Mirtha Guianze, le solicitará al Juez Juan Carlos Fernández Lechini que realice las averiguaciones que correspondan. Berrutti dijo que la realización de remociones en una de las zonas protegidas por la Justicia sería absolutamente inexplicable. "Uno no se puede imaginar qué objetivo tendría cometer un acto tan inadecuado a las circunstancias, al momento, (ya que) es muy clara la intención de las autoridades de contribuir con la Justicia a esclarecer estos hechos", apuntó la Ministra. También destacó que hasta el momento había encontrado "absoluto respeto" de los cuadros militares a las decisiones judiciales. "Todo el que ha hablado conmigo, lo ha hecho en ese tono de estar muy dispuestos a que se ponga punto final a esta situación", apuntó. Según los relatos de organizaciones de DDHH en ese predio militar pudieron haber sido enterradas la maestra Elena Quinteros y la nuera del poeta argentino Juan Gelman, María Claudia Irureta Goyena.

(Ver en El País Sección NACIONAL 27/03/2005 y en La República Sección POLÍTICA 28/03/2005)

3. Antropólogos se reunirán con militares antes de excavaciones

Esta semana está prevista una reunión entre personal del Ejército y el equipo de antropólogos y arqueólogos de la Universidad de la República responsables de los trabajos que comenzarán en el Batallón 13 en busca de restos de desaparecidos durante la dictadura militar (1973-1985). Fuentes oficiales indicaron que en la reunión entre los profesionales universitarios y los militares se firmará un protocolo que contendrá las condiciones en que se harán primero los relevamientos visuales sobre el terreno del Batallón 13, y luego las excavaciones. El protocolo es similar a los que se utilizan para las investigaciones antropológicas comunes y corrientes, aunque en esta ocasión se tendrán en cuenta las recomendaciones de la Justicia a los efectos de que los datos que se obtengan tengan el carácter de prueba. Los informantes advirtieron que esa prueba no necesariamente tiene relación con futuros juicios penales, sino que servirá más bien para determinar civilmente la muerte de alguno de los desaparecidos. Los antropólogos propondrán que se instalen en el cuartel cámaras de seguridad para registrar todos los trabajos y evitar suspicacias acerca de qué ocurre en los lugares excavados en horas de la noche. En tanto, los militares dispondrán de entradas alternativas al predio castrense para evitar que se utilice la puerta principal del Cuartel. La idea del Ejército es cercar el lugar y que funcione como "zona liberada" en la que los militares no tendrán arte ni parte. Para este trabajo se contará con el apoyo de un equipo argentino con gran experiencia en hallar restos de desaparecidos e identificarlos. Si bien varias versiones apuntan a que hubo enterramientos en esa Unidad, también hay información que indica que en 1984 los cadáveres fueron desenterrados, incinerados y tirados al mar. Los responsables de las excavaciones señalaron que si ello es así igual es muy factible que se hallen restos de los cuerpos a los que sea posible realizar un examen de ADN. Sobre el Batallón 13 y también sobre el 14 del Ejército había una orden del Juzgado Penal de 1er. Turno de no innovar, ante la posibilidad que allí existieran restos. Se supone que en el 13 fue enterrada la maestra y militante anarquista Elena Quinteros, cuyo secuestro y asesinato está siendo investigado por la Justicia y por lo que ya fue procesado el ex Canciller Juan Carlos Blanco. El Juez de la causa, Eduardo Fernández Lecchini, consultó a la

Fiscal Mirtha Guianze y al Abogado de Blanco, y como ninguno puso reparos levantó la medida de no innovar y autorizó las excavaciones.
(Ver El Observador Sección URUGUAY 28/03/2005)

4. Magistrado pedirá que se coordine excavaciones

El Juez Juan Carlos Fernández Lecchini pedirá al Poder Ejecutivo que se coordinen las tareas a llevar adelante en el Batallón de Infantería N° 13 porque preocupa saber quién estará a cargo de las labores y cómo las llevarán adelante de modo de que se obtengan pruebas para el expediente judicial sobre la muerte de Elena Quinteros. Agregaron que a la Justicia le interesa que lo actuado quede debidamente certificado para que sirva de prueba en el expediente. Explicaron que fue por eso que se nombró al antropólogo Horacio Solla como perito del Instituto Técnico Forense (ITF). En el Poder Ejecutivo, el Secretario de la Presidencia Gonzalo Fernández es quien lleva adelante los contactos con la Universidad, los técnicos argentinos y los militares.
(Ver en El País Sección NACIONAL 29/03/2005)

5. El Presidente Vázquez recibirá antropólogos argentinos

El Presidente Tabaré Vázquez recibió el 30 de marzo a Luis Fondebrider y Carlos Somigliana, representantes del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), que colaborará con las tareas de investigación para encontrar restos de desaparecidos en predios militares. El equipo está integrado por 12 expertos, y su actual presidente es el antropólogo forense Luis Fondebrider. Comenzaron a trabajar hace 20 años en Argentina y han desarrollado tareas en más de treinta países de América Latina, Asia, África y Europa. Estuvieron en Angola, Bolivia, Bosnia, Brasil, Chile, Colombia, Croacia, República Democrática del Congo, Timor del Este, El Salvador, Etiopía, Polinesia francesa, Guatemala, Haití, Honduras, Indonesia, Kurdistán iraquí, Kosovo, México, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Rumania, Sierra Leona, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela y Zimbabwe. Como antecedente en Uruguay, en los años 2001 y 2002, realizaron trabajos en colaboración con la Comisión para la Paz. En ese momento pudo saber qué pasó con 13 uruguayos desaparecidos en Argentina. Esa tarea se hizo en colaboración con la Cámara Federal de Argentina y Familiares de Detenidos desaparecidos en Uruguay. Fondebrider, expresó prudencia y no crear falsas expectativas, fundamentalmente en los familiares de las víctimas pues este es un trabajo a largo plazo, que lleva mucho tiempo
(Ver en La República Sección POLÍTICA 29/03/2005 El Observador Sección URUGUAY 30/03/2005 y El País Sección NACIONAL 30/03/2005)

6. Prefectura Nacional realizó exitosa operación de rescate en el mar

Actuando en colaboración con la organización de rescates ADES, efectivos de la Prefectura Nacional Naval (dependiente de la Armada Nacional) realizaron con éxito el rescate de una embarcación deportiva que debió ser abandonada por sus tripulantes frente al Puerto de Punta del Este (150 kms. al E de Montevideo), luego de evidenciar fallas en sus motores. Los tripulantes fueron rescatados y la embarcación remolcada a puerto sin dificultades.
(La República Sección CIUDADES 28-03-05)

7. Cangrejo Rojo: citaron por cuarta vez a los empresarios estadounidenses

Citaron por cuarta vez, en el Juzgado Penal de 1er. Turno, a cargo esta vez del Juez Juan Carlos Fernández Lecchini, a los ciudadanos estadounidenses Francis Miller y Thimoty Kennedy, quienes denunciaron al C/A (hoy R) Eladio Moll y a su hijo Ricardo Moll Grolero por el caso Cangrejo Rojo. Por este caso ya fueron declarados cesantes padre e hijo en diciembre de 1999. Los empresarios estadounidenses habían acusado a los Moll de haberse apropiado del dinero que habían entregado, con el propósito de invertir en un proyecto para la pesca y venta del Cangrejo Rojo en Uruguay. Fueron procesados con prisión por estafa, en el expediente referido a los derechos de pesca del Cangrejo Rojo. Dicho expediente se encuentra en etapa de sumario, y hay pendientes diversas pruebas solicitadas por las partes. Paralelamente se abrió otro expediente judicial que luego fue archivado sin perjuicio, en el que se indagó sobre una presunta grabación de una conversación telefónica entre Moll Grolero y el entonces Diputado Julio Luis Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado), hijo del dos veces Presidente Julio Ma. Sanguinetti.

Ante la Justicia, Sanguinetti declaró que la grabación era trucada, no accedió a que su voz fuera grabada para realizar una pericia con la cinta - a lo que sí accedió Moll Grolero - y por escrito solicitó el archivo del caso. En el supuesto diálogo publicado por la desaparecida revista Posdata, se negocia una coima de un millón de dólares por negociados con la pesca en el país. El caso implicó un planteo ante el Senado norteamericano para sancionar a Uruguay, y un juicio que derivó en el procesamiento con prisión de los Moll y en denuncias, aún no resueltas, sobre presunto tráfico de influencias.

(Ver en La República Sección POLÍTICA 28/03/2005)

8. Policía vigila a soldados que integrarían dos grupos nazis

Efectivos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y detectives del Distrito Sur de Policía investigan a dos grupos neonazis en cuyas filas militan efectivos castrenses, según informaron a El País fuentes de la investigación. Estas células formarían parte de una red de grupos neonazis de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay conectados a través de Internet, según una denuncia del Centro judío Simón Wiesenthal. Los policías descubrieron a estas dos células uruguayas tras continuar con la investigación del grupo que atacó, en la madrugada del domingo 13 de febrero de este año, al músico Damián Strata y a sus amigos, provocándole heridas graves. Uno de los integrantes de este grupo era un soldado que revista en el Batallón de Ingenieros N°13 del Ejército, en Montevideo.

(El País Sección CIUDADES 29-03-05)

9. Fuerza Aérea Uruguaya investiga accidente de ultraliviano

Continúan en estado grave los dos tripulantes del avión ultraligero que se accidentó en la mañana del domingo en la zona de Punta Colorada, a pocos kilómetros de Piriápolis (110 kms. el E de Montevideo). El incidente sobrevino cuando, al parecer, el avión tocó las ramas de un árbol del lugar instantes después de haber despegado. Personal de la Fuerza Aérea Uruguaya se constituyó en el lugar del accidente, en su calidad de autoridad aeronáutica nacional a los efectos de instrumentar la investigación del siniestro, tal como lo establecen las normas vigentes en la materia.

(El País Sección NACIONAL 29-03-05)

10. Soldados serán asistidos por Plan de Emergencia Social

Soldados y policías que viven en asentamientos y en zonas carenciadas serán incluidos en el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (Panes), confirmaron fuentes del gobierno a El País. Este Plan intenta otorgar un ingreso mínimo y atender necesidades de salud a unos 40.000 hogares en situación de indigencia. Desde las FF.AA., en tanto, se espera una confirmación oficial acerca de cuál será el sueldo máximo por familia para ser incluido dentro del Panes. Fuentes militares explicaron que la situación de los soldados es más crítica que la de los policías, ya que muchos ganan menos de 2.000 pesos (unos USD 75) por mes. El Ejército Nacional colaborará con el Plan brindando apoyo logístico a técnicos y estudiantes universitarios que recorrerán las zonas más pobres del país para identificar a los beneficiarios.

(EL País Sección NACIONAL 29-03-05 y Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 31-03-05)

11. Preocupación de Ministra de Defensa por juicios contra su cartera

Varios fueron los Ministros del nuevo gobierno que mostraron esta semana su preocupación por la existencia de juicios millonarios contra el Estado iniciados en las pasadas administraciones, y que están a punto de perderse. Sólo en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional, la administración del Encuentro Progresista/Frente Amplio puede tener que desembolsar unos US\$ 240 millones – el doble del costo del Plan de Emergencia social – para resarcir una licitación de TV cable presuntamente mal concedida por los gobiernos pasados.

(EL Observador Sección URUGUAY 29-03-05)

12. Senado devolvió venia de Cnel. Hernández

La Comisión de Defensa del Senado resolvió ayer devolver las venias de ascensos militares que envió en sus últimos días el gobierno del ex Presidente Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado), entre las que se encuentra el pedido de promoción a Gral. del Cnel. Enrique Hernández, según dijeron a El Observador fuentes parlamentarias. En principio, la idea de la izquierda es mantener su postura de suplir la vacante en el Generalato del Ejército con el Cnel. del Arma de Comunicaciones, Miguel Dalmao, porque tiene mejores calificaciones que sus pares. El objetivo del Senado es pedir al actual Poder Ejecutivo su opinión sobre esas solicitudes para ascender de rango a 72 militares del Ejército Nacional, la Armada y la Fuerza Aérea. La Comisión de Defensa del Senado pretende que el gobierno resuelva si acompaña la promoción de los militares elegidos por Batlle o propone nuevos nombres.

(El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLÍTICA 29-03-05)

13. El ex Cte. del Batallón Uruguay IV de MONUC responde a informe de NNUU

El matutino El Observador(29/03/05) publicó fragmentos de un duro informe que envió el exCte. del Batallón Uruguay IV al Jefe de la MONUC, Brig..Gral. Jean F. Collot, en el cual acusa de "incompetente" a un Gral, sueco y de "desastroso" el apoyo que MONUC brindó al Batallón uruguayo durante la crisis de mayo y junio en Bukavu. El Cnel. Luis Lavista fue relevado del mando del Batallón Uruguay IV en la República Democrática del Congo por incumplir la orden del Gral. sueco, Jan Isberg, de abrir fuego durante la crisis de Bukavu provocada por la rebelión de un Gral. del Ejército congolés al mando de unos 4 mil efectivos. La respuesta del Oficial Superior uruguayo sobreviene luego de la publicación de un informe interno de NNUU en el Financial Times(25/03/05) donde se califica de "cobardes" a las tropas uruguayas y se les acusa de haber entregado el control del Aeropuerto y la ciudad de Bakuvu a los rebeldes. El Cnel. Lavista desmiente tajantemente que las tropas uruguayas hubieran entregado el Aeropuerto y la ciudad de Bukavu y asegura haber protegido eficazmente a la población civil de esa localidad. Sin embargo, el militar uruguayo admite haber incumplido la orden de su superior, el Gral. Isberg, a quien acusa de "conducir (en Bukavu) una guerra personal de autopromoción sin valorar la amenaza, sin tomar contacto con las partes e incluir la negociación como un paso más para minimizar los desastrosos efectos a que nos hubiéramos visto sometidos si se hubieran seguido sus infundadas órdenes de fuego por cualquier motivo". También asegura que si se hubiera cumplido su orden de abrir fuego, hoy los uruguayos serían acusados de "haber iniciado un genocidio impredecible". También señala el Cnel. Lavista que de haber seguido las disposiciones de Isberg se habría roto el principio de neutralidad y criticó con dureza el "lamentable apoyo aéreo brindado a la operación por la administración" de MONUC. Según su informe, "la misión y la administración civil no valoró el apoyo necesario", relatando que durante la crisis muchos soldados uruguayos no tenían sus armas ni su equipo individual porque MONUC no había previsto su traslado. "A cinco días de haber estallado la crisis, no se habían trasladado ni las ametralladoras ni su munición", asegura. El Cnel. uruguayo informó a sus superiores que no se valoró "cuán cerca se estuvo de arruinar el proceso de transición y todo el proceso de paz si se hubiese incurrido en el juego de los rebeldes, o de los congolese, o del General Isberg, ya que tanta ignorancia no es posible de atribuirse a persona humana, por lo cual sería dable pensar que estuviese siguiendo directivas de alguien o de algún país". Por otra parte, según El Observador, el Cnel. Lavista afirma en la comunicación elevada al Cte. en Jefe de la Misión de NNUU en el Congo: "Manifiesto mi disconformidad ante tan falaz informe que afecta a mi país (...) y me reservo el derecho de conducir todas las acciones posibles legalmente válidas para defender el prestigio de mi gente, de mi Ejército y de mi país". Y sentencia que, "como Comandante del Contingente de Uruguay además de sentirme orgulloso del accionar de las tropas hasta el momento, me reconforta pertenecer a un país que es reconocido por su accionar en el contexto de ONU y que a pesar de sus condiciones carentes no se subordina a intereses tan aviesos como hegemónicos", sentenció.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 29/03/05)

14. Uruguay hará planteo formal ante ONU por informe que cuestionó a tropas

El diario La República(30/03/05) reproduce una información difundida desde Montevideo por la agencia AFP donde se asegura, citando a la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de

Uruguay, Belela Herrera, que el gobierno uruguayo presentará una queja formal por el contenido del informe interno de NNUU sobre la actuación de las tropas uruguayas despegadas en la Misión de Paz en República Democrática del Congo que publicara el Financial Times. "Nosotros tenemos otra información", indicó Herrera, respecto a la acusación de que las tropas uruguayas entregaron el Aeropuerto de Bukavu a un grupo rebelde que invadió la ciudad contigua para cometer pillaje y violaciones, en hechos que habrían ocurrido en mayo y junio de 2004. Asimismo, aclaró que el informe interno de la ONU no es un informe oficial. La Vicecanciller indicó que el planteo será presentado ante la Secretaría General de la ONU en los próximos dos o tres días y añadió que se está recabando la información necesaria. Por su parte, El Observador(30/03/05) informa que el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, expresó su sorpresa por la publicación del informe extra-oficial en la página web de NNUU, explicitó que "los fuerzas desplegadas en el teatro de operaciones en el Congo tienen todo nuestro respaldo" y, coincidiendo con los dichos de la Vicecanciller, señaló que se reúne información con los Comandos de la Fuerza Aérea y el Ejército para realizar un planteo ante NNUU.

(Ver La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 30/03/05)

15. Dr. Tabaré Vázquez presidirá el Centro Militar

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (Encuentro Progresista/Frente Amplio) será nombrado Presidente de Honor del Centro Militar, en cumplimiento de los estatutos de la institución que reserva ese cargo para el Presidente en ejercicio. Así se lo comunicó el actual Presidente del Centro, Gral. (r) Luis Pérez. El Centro Militar es una institución social que agrupa a militares retirados y en actividad. Ha sido la caja de resonancia de las voces más conservadoras dentro de las FF.AA., especialmente aquellos sectores que ocuparon lugares de relevancia en el gobierno dictatorial y la represión de disidentes políticos. Se ha mostrado especialmente contrario a las investigaciones de los crímenes cometidos por fuerzas represivas en aquel período, promovidas por el Presidente Vázquez.

(La República Sección POLÍTICA 30-03-05)

16. EEUU insiste en pedir inmunidad para sus fuerzas de seguridad

El Embajador de EEUU en Uruguay, Martín Silverstein, planteó ayer al Poder Ejecutivo la necesidad de que el nuevo gobierno firme un acuerdo que evite que los militares estadounidenses sean juzgados por crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional (CPI). El planteo de Silverstein se efectuó durante una reunión que mantuvo en la víspera con la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, e incluyó la oferta de volver a aportar los USD 5 millones de ayuda militar que suspendió en 2003 cuando el gobierno del Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado) se negó a firmar un acuerdo similar. EEUU pretende que todo soldado estadounidense que cometa un delito de guerra en Uruguay sea juzgado por los tribunales de su país. Según las fuentes, Berrutti respondió al Embajador que ese tema escapaba a la órbita de Defensa pero adelantó que el gobierno no es proclive a firmar el acuerdo. "Uruguay se rige por el Estatuto de Roma", afirmó la Ministra.

(EL Observador Sección URUGUAY 31-03-04)

17. Declaraciones del Dr. Luis Lacalle

En el acto del 20° aniversario del Instituto Manuel Oribe (vinculado al Partido Nacional), el ex-Presidente de la República, Dr. Luis A. Lacalle (Herrerismo/Partido Nacional) señaló que pretende estar presente y hacer aportes al debate sobre temas de Defensa Nacional anunciado por el actual Ministerio de Defensa Nacional. Hemos trabajado sobre el tema de las Fuerzas Armadas. Como se anuncia para este año modificaciones que parecerían ser importantes no queremos estar ausentes en la discusión y queremos marcar territorio de presencia activa, con planes, con propuestas que ya están", dijo.

(El País Sección NACIONAL 31-03-05)

18. Fuerte sanción a oficial de la Armada que insultó a jerarca de Turismo

El Semanario Búsqueda indicó esta semana que el recientemente relevado agregado naval uruguayo en Alemania, C/N Horacio Sassi será sancionado por el mando de su Fuerza, por un altercado que mantuvo con Benjamín Liberoff, asesor del Ministerio de Turismo del nuevo gobierno. De acuerdo a fuentes políticas consultadas, durante una cena realizada días atrás en la casa de un funcionario de la Embajada uruguayo en Berlín, donde se alojaba Liberoff, Sassi, visiblemente alterado, insultó y emitió comentarios políticos ofensivos "hacia la izquierda y hacia la democracia". Tras el incidente, Liberoff se retiró a su habitación y al día siguiente Sassi se disculpó con el Jerarca y con la Embajadora, Zulma Guelman. Enterado del hecho, el Cdte. en Jefe de la Armada, V/A Tabaré Daners, se comunicó con el Ministro de Turismo, Héctor Lescano, a quien le presentó sus disculpas como mando de su Fuerza. (Búsqueda Sección 31-03-05 p 12)

19. Custodia militar no se retirará de perímetro de cárceles

El Ministro interino del Interior, Dr. Juan Faroppa hizo declaraciones esta semana acerca del posible retiro de la custodia militar en los perímetros de los principales complejos carcelarios del país. "El retiro de la guardia a cargo de militares es un planteo programático del Encuentro Progresista-Frente Amplio", señaló el Ministro Faroppa al ser consultado por El País. "La custodia perimetral se mantendrá hasta que se cuente con el número suficiente de policías debidamente capacitados para hacer esta tarea", señaló Faroppa, "somos pragmáticos y realistas, sabemos que es una medida que no se puede tomar en este momento. Incluso lo hemos estado conversando con el Subsecretario de Defensa (Dr. José Bayardi) y estuvimos de acuerdo en estos términos".

(EL País Sección NACIONAL 1-04-05)

20. Falso artefacto explosivo en liceo de Rivera

Un delegado del Servicio de Armamento y Explosivos y el Equipo de Desactivación de Artefactos Terroristas del Ejército Nacional participaron esta semana en la desinstalación de un artefacto supuestamente explosivo, colocado en el baño de un liceo de la ciudad de Rivera (506 kms. al NE de Montevideo). El artefacto carecía de detonador y en el interior de los cilindros había una sustancia que los militares consideraron como "muy similar" al explosivo C4. Los uniformados valoraron que se trataba de una réplica cuidadosamente elaborada.

(EL País Sección CIUDADES 1-04-05)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Diego Gonnét Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar